

PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ETSIT FRENTE A LA COVID-19 CURSO 2020-21 (Pendiente de aprobación por Junta de Escuela el 25/09/20)

En plan recoge las medidas principales de higiene y seguridad derivadas de la gestión de la pandemia de COVID-19 y relacionadas con la actividad académica específica del centro. Complementa al plan de contingencia de la Universidad de Valladolid, materializado en una serie de medidas que están disponibles en <https://comunicacion.uva.es/medidas/index.html>. Se ha tomado como punto de partida y referencia las medidas y recomendaciones de la Universidad de Valladolid, la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y los Ministerio de Sanidad y Universidades. Cualquier actualización de dichas normas y recomendaciones, prevalecerá sobre las medidas de este plan, que deberá ser adaptadas convenientemente. Para ello, servirá de referencia los siguientes canales y documentos:

- El sitio web de la UVa que concentra la normativa relativa al COVID-19, donde están disponibles las recomendaciones oficiales y los protocolos actualizados es el siguiente:
<https://comunicacion.uva.es/medidas/index.html>
- Dentro de ese apartado se encuentra el documento de referencia de “DIRECTRICES PARA AFRONTAR EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN EL CURSO ACADÉMICO 2020-21”:
<https://comunicacion.uva.es/medidas/doc/DIRECTRICES-CURSO-2020-21-con-modificaciones-Medidas-JCYL-y-Recomendaciones-MU-agosto.pdf>
- Respecto a las “INSTRUCCIONES DE ACTUACIONES FRENTE A CASOS DE ENFERMEDAD COVID19 EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID”, el documento de referencia con el que contamos es el siguiente:
<https://comunicacion.uva.es/medidas/doc/ActuacionesfrentecasosCOVID2020-07-14.pdf>

RESPONSABLE COVID-19

El **responsable COVID-19** es la directora del centro, que cuenta con el resto del equipo directivo como equipo COVID-19. La responsable y su equipo podrán delegar puntualmente sus funciones en otras personas pertenecientes a la comunidad educativa del centro.

El **contacto** con el equipo COVID se realizará a través de la **Conserjería del centro** (983423660).

El **canal de comunicación para la resolución de dudas** en la implementación de medidas de prevención frente a la COVID-19 es el correo electrónico de la secretaria del centro (tel@uva.es).

MEDIDAS PRINCIPALES DE HIGIENE Y PROTECCIÓN

Los cinco puntos que consideramos más importantes para cumplimiento de todos los colectivos (alumnos/profesores/PAS) son los siguientes:

- **Se debe llevar puesta la mascarilla siempre**, en todo el edificio.
 - En las clases, los profesores comprobarán que los alumnos llevan mascarillas correctamente puestas.
 - Si un alumno estuviera exento de llevar mascarilla (con el justificante médico oficial correspondiente) el profesor, antes de permitirle el acceso al aula, contactará con el equipo COVID, que le indicará qué medidas tomar teniendo en cuenta cada caso particular.

- **Distancia de seguridad de 1,5 metros. Evitar aglomeraciones y colas.**
 - Los espacios docentes se han marcado de acuerdo al mapa de espacios seguros de la UVa. No se debe mover el mobiliario. Para el trabajo en equipo o bien se debe seguir respetando distanciamiento o fomentar reuniones on-line. Los profesores deberán garantizar que no se produzcan aglomeraciones en las entradas y salidas de aulas y laboratorios.
- **Higiene de manos:**
 - Se han colocado **dispensadores de gel hidroalcohólico** en los pasillos de las aulas y repartidos por el edificio. Los alumnos deberían llegar al aula/laboratorio con las manos ya higienizadas. Habrá un dispensador dentro de cada aula para uso del profesor, y excepcionalmente para algún alumno que haya olvidado hacerlo antes de entrar, o para renovar la limpieza durante una sesión de manipulación en laboratorio, por ejemplo. Se deben evitar aglomeraciones de alumnos en torno a los dispensadores.
- **Espacios ventilados.**
 - **Entre clases se debe ventilar por lo menos 10 minutos. El profesor debe garantizar que la ventilación se realice, si bien, puede solicitar ayuda a alumnos con la apertura/cierre de ventanas.** El profesor que abandone un aula se debe asegurar de que queden las ventanas abiertas y el que llegue para la siguiente clase las puede cerrar.
 - Si las condiciones meteorológicas y de ruido ambiente lo permiten, es recomendable que las ventanas permanezcan abiertas (al menos en posición de apertura superior del oscilobatiente) durante la clase de aula o laboratorio.
 - En espacios no ventilados no se debe permanecer más de una hora, o dos máximo con un descanso para desalojar, abrir puertas y renovar el aire.
- **Clases de 50 minutos máximo (comenzando a “y 5” y terminando a “menos 5”)**
 - Esto asegura el tiempo de ventilación y evita aglomeraciones.

A continuación, se detallan las medidas preventivas, de acondicionamiento y de adaptación de la organización académica teniendo en cuenta los posibles escenarios que puedan darse

ESCENARIO 1: PRESENCIALIDAD SEGURA

Este escenario es con el que se comienza el curso 2020/2021. Toda la docencia que se pueda, teniendo en cuenta la capacidad de las aulas y laboratorios según el mapa de espacios seguros y el número de matriculados se impartirá de forma presencial. Cuando no sea posible impartir todo de forma presencial, primará la presencialidad para clases prácticas y se reservarán las clases on-line para la teoría. Los horarios tendrán en cuenta esta posibilidad, para concentrar las horas de docencia según modalidad (en cada jornada una modalidad única, o presencial u on-line).

En la fecha de aprobación de este plan, los datos actuales de matrícula implican que las clases de teoría de las asignaturas de 1º curso de los grados deben ser on-line. Las clases prácticas de 1º de los grados y el resto de los cursos y los másteres se impartirán de forma totalmente presencial, pero segura. Las medidas logísticas y de seguridad se detallan a continuación:

CASOS DE DOCENCIA BIMODAL

Las clases planificadas para ser seguidas on-line por los alumnos desde sus casas, serán impartidas por el profesor desde el despacho, seminario, domicilio, de forma síncrona, da igual que sea presencial física o presencial a distancia (es decir, profesor y alumnos conectados a la misma hora). Recordamos que no computa como encargo docente subir apuntes o presentaciones al Campus Virtual o usar videos de otras fuentes. [Normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica difundida al PDI en correo electrónico del 23/09/2020]. En caso de utilizar videos/píldoras

pregrabadas será con la metodología *flipped classroom*, es decir, ese material lo tiene el estudiante para reproducirlo antes de las clases con el profesor, pues en la clase se debatirá o se trabajará a partir de haber visto ya el material.

Se deben tener en cuenta los horarios según la modalidad (on-line o presencial) para no programar actividades presenciales en las jornadas de docencia on-line.

ACONDICIONAMIENTO DE AULAS, LABORATORIOS Y MOBILIARIO

Los espacios docentes han sido acondicionados para cumplir el distanciamiento de 1,5 metros en todo momento. Para ello, y obtener a su vez la máxima capacidad en aulas, algunas se han equipado con pupitres auxiliares y/o sillas pala. **No se debe mover el mobiliario** pues su posición está fijada y aprobada de acuerdo al mapa de espacios seguros de la UVa.

Se han anulado los puestos donde no se pueden sentar alumnos y no se debe retirar dicha señalización.

Sería conveniente **recordar a los alumnos que se sienten en los mismos sitios** en las mismas asignaturas a lo largo del cuatrimestre para, en su caso, facilitar tareas de rastreo.

SALA DE AISLAMIENTO COVID

De acuerdo con las normativas vigentes debe haber una sala de aislamiento COVID para cumplir el protocolo de actuación ante la aparición de casos con síntomas. El documento que recoge dicha normativa, del Ministerio de Universidades, es el siguiente, ver punto V.44.

https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Universidades/Ficheros/Recomendaciones_del_Ministerio_de_Universidades_para_adaptar_curso.pdf

En el edificio de la ETSIT, la SALA COVID, que está debidamente señalizada y se ha acondicionado para cumplir con los requisitos exigidos, es la sala que se solía utilizar por el servicio de deportes, frente a delegación de alumnos, en el extremo del edificio donde está la cafetería. Es una sala común para los dos centros ubicados en el edificio.

CORRECTA CIRCULACIÓN POR EL EDIFICIO

Se ha señalizado y etiquetado con pegatinas, cartelería, etc., el edificio, para identificar sentidos de uso en pasillos, escaleras de subida o de bajada, puertas de entrada/salida, etc. Se debe respetar la señalización e indicar al alumnado su debido cumplimiento.

Las entradas a aulas y laboratorios deben ser escalonadas, para **guardar la distancia** de seguridad, priorizando la salida frente a la entrada de alumnos, y **evitar aglomeraciones**.

USO DE LOS SERVICIOS

Los baños tienen indicado su aforo máximo, 1 o 2 personas, según tamaño. Cuando estén ocupados por más de una persona deben guardar la distancia de seguridad. No se deben formar colas en los pasillos que dificulten la circulación por los mismos.

CAFETERÍA

Dispone de un protocolo adaptado a la normativa vigente en su ámbito que todo usuario deberá cumplir. Este curso no se permitirá el uso de microondas para *tuppers* caseros.

CONSEJERÍA/NEGOCIADO/REPROGRAFÍA

Se han marcado con vinilos en el suelo los puntos para guardar cola respetando la distancia de seguridad sin obstaculizar la circulación por el edificio. Este curso no se podrán utilizar las taquillas.

SALÓN DE GRADOS

Durante el presente curso se ha limitado su utilización a un acto/evento cada dos días, previa reserva, y respetando distancias de seguridad y aforo.

ESPACIOS DE USO COMPARTIDO Y DE ESTUDIO

Este curso la Sala Hedy Lamarr tendrá uso docente y no estará libre su acceso para sala de uso común o para otras actividades de extensión universitaria, ferias, exposiciones, etc.

Si algún profesor la pudiera necesitar puntualmente para alguna actividad académica debe ponerse en contacto con la dirección del centro.

También se han clausurado los conjuntos de mesas/sillas de los pasillos que se usaban como lugares de estudio o de trabajo en equipo por no reunir las condiciones de seguridad exigidas. Se debe fomentar que el alumnado realice las actividades grupales mediante herramientas on-line.

PROTOCOLOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LABORATORIOS

Cada laboratorio en cada asignatura particular puede requerir normas especiales. Prevalecerán siempre las instrucciones concretas que den los profesores en sus asignaturas. Sin embargo, en general, se pueden establecer las siguientes pautas generales.

- Los alumnos se habrán higienizado las manos ANTES de entrar en el laboratorio
- Podrán usar el dispensador de gel hidroalcohólico del laboratorio:
 - Si han olvidado el paso anterior y volver a salir causa más trastorno
 - Si necesitan reaplicación tras alguna manipulación
- Los alumnos podrán traer su teclado y ratón a las salas de ordenadores, preferiblemente si son por cable (no inalámbricos) y con conexión USB
- En caso de utilizar los teclados y ratones comunes del laboratorio, deberán limpiarlos antes y después de la sesión utilizando los materiales que se les indique y que estarán disponibles en el laboratorio. Los alumnos no deben manipular ni limpiar con productos que no sean los indicados expresamente en ese laboratorio, o bajo su propio criterio, ningún equipo ni periférico.

¿QUÉ HACER SI UNA PERSONA SE EMPIEZA A SENTIR CON SÍNTOMAS COMPATIBLES COVID-19 DENTRO DEL EDIFICIO?

En ese caso, se debe avisar al centro, a través de Conserjería (983423660), que dará aviso al responsable COVID del centro (la directora de la Escuela), o personal en quien delegue, que se encargará de que se cumpla el protocolo.

Tanto si es profesor, como PAS o alumno, es muy importante el aviso para que se active el protocolo y se hagan las notificaciones oportunas, no se debe abandonar el centro sin más. Además, será responsabilidad de todos facilitar las tareas de rastreo en las que se pueda requerir la colaboración del centro.

Si esta persona es un profesor o un PAS no se detalla en la normativa que tenga que pasar por la Sala COVID. El profesor/PAS afectado, si no es un caso urgente que requiera llamar al 112, se responsabilizará de dar los avisos oportunos al centro, al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UVA y a su centro de salud.

¿QUÉ HACER SI UN ALUMNO/A SE EMPIEZA A SENTIR CON SÍNTOMAS COMPATIBLES COVID-19 DENTRO DE UNA CLASE?

En ese caso, el profesor, como responsable en ese momento en el aula:

- Debe avisar al centro (Conserjería)
- El profesor o responsable en el aula, acompañará al alumno a Conserjería, donde se dará aviso al responsable COVID y se cogerá la llave para ir a la sala de aislamiento COVID.
- El profesor puede volver a su aula si todo el proceso ha transcurrido guardando la distancia de seguridad y sin ningún incidente
- Si el profesor responsable de la clase no está en condiciones de acompañar al alumno, puede llamar por teléfono a conserjería (o pedir a otro estudiante que vaya a dar el recado) para que se organice que otro responsable acompañe al alumno a la sala COVID para seguir el protocolo

- Si el afectado muestra sensación de ahogo, entonces se debe avisar al centro y se llamará directamente al 112.
- Salvo el caso de urgencia anterior, ningún alumno que comience a sentir síntomas en clase debe abandonar el centro por su cuenta y riesgo sin avisar ni seguir el protocolo. TODOS LOS ALUMNOS CON SÍNTOMAS DEBEN PASAR POR LA SALA COVID Y SEGUIR EL PROTOCOLO.

PROTOCOLO EN LA SALA COVID

Si bien la responsable COVID es la directora del centro, todos los miembros del PDI y PAS deberían conocer cuál es, básicamente, el protocolo a seguir una vez se lleva a un estudiante con síntomas a la sala de aislamiento:

- El estudiante tirará su mascarilla a la papelera de pedal
- Se le pedirá que se coloque una mascarilla quirúrgica que facilita el centro
- La persona que ha acompañado al estudiante también debe colocarse una mascarilla quirúrgica (nueva)
- El responsable COVID o persona en quien delegue, realizará las llamadas y avisos.
 - Al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (UVa)
 - Al Centro de Salud de referencia del estudiante.
 - Por supuesto, y antes que nada, al 112 si tuviera sensación de ahogo.

CONCEPTOS DE CASO SOSPECHOSO Y CONTACTO ESTRECHO

A efectos de identificación, seguimiento y rastreo, estas son las definiciones de “caso sospechoso” y de “contacto estrecho” según las autoridades sanitarias:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Guia_actuacion_centros_educativos.pdf

“Definición de caso sospechoso: cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. “

“Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico. “


A efectos de identificar “contactos estrechos” entre el alumnado, y dado que no son Grupos de Convivencia Estables, la definición que aplica en nuestro caso es:

“se considerará contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia <2 metros alrededor del caso durante más de 15 minutos salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla.”

“Cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <2 metros del caso sin la utilización correcta de la mascarilla durante más de 15 minutos.”

Por tanto, en el contexto de las aulas y laboratorios del centro, si todos los usuarios llevan la mascarilla correctamente y guardan la distancia de seguridad, no debería haber contactos estrechos. Fuera de estos entornos controlados, se desempeñará la labor de los rastreadores.

(Pag.4 INSTRUCCIONES DE ACTUACIONES FRENTE A CASOS DE ENFERMEDAD COVID19 EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)
<https://comunicacion.uva.es/medidas/doc/ActuacionesfrentecasosCOVID2020-07-14.pdf>

	
ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS CON SÍNTOMAS SUSCEPTIBLES DE COVID-19 EN UN CENTRO (docente y no docente) DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	
<p>Los Decanos, Directores de Centro o de Instituto, serán los encargados de gestionar el procedimiento de actuación ante la aparición de casos sospechosos COVID-19.</p> <p>[<i>Casos sospechosos</i>: cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la <i>odinofagia</i> (dolor de garganta al ingerir), <i>anosmia</i> (pérdida de olfato), <i>ageusia</i> (pérdida de gusto), <i>dolores musculares</i>, <i>diarreas</i>, <i>dolor torácico</i> o <i>cefaleas</i>, entre otros, pueden ser también considerados como síntomas de sospecha de infección]</p>	
PROCESO	CONTENIDO
<i>Gestión del caso con síntomas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno/ PDI o PAS afectado tiene que notificar/informar de su situación como potencial caso a los responsables (respectivamente responsable académico/ superior jerárquico y SPRL-UVa). - Indicar el auto-aislamiento domiciliario hasta que contacten con el sistema sanitario. En los desplazamientos deberán utilizar mascarilla, evitando al máximo el contacto con otras personas. Permanecerá en casa hasta disponer de un diagnóstico definitivo que descarte el caso. - A los casos sospechosos se les informará de la obligación de contactar con su médico lo más tempranamente posible. Todos los estudiantes deberán tener su tarjeta sanitaria en orden y tener asignado un centro de salud desde el inicio del curso académico. -Notificar/Informar la aparición de casos a las autoridades académicas y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UVA. - Facilitar la identificación y búsqueda de los “contactos estrechos” de los casos. Colaboración con los sistemas de vigilancia epidemiológica y de salud de Castilla y León.
<i>Gestión de contactos estrechos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Los Decanos y Directores de Centros, Residencias, Institutos, etc, colaborarán con la Autoridad Sanitaria en facilitar toda la información y cuestiones que sean necesarias para facilitar la gestión y seguimiento de los contactos estrechos, y colaborarán también con el Servicio de Prevención de la UVA facilitando toda la información necesaria para poder realizar seguimiento a los empleados y para el control de posibles brotes.
<i>Gestión de la prevención y desinfección</i>	<ul style="list-style-type: none"> - El responsable de Centro, Departamento, Servicio o Unidad aislará y ventilará la zona y dará aviso al servicio de limpieza para que desinfecten el lugar de trabajo conforme al protocolo establecido con la empresa de limpieza.
<i>Control de acceso provisional del edificio correspondiente</i>	<ul style="list-style-type: none"> - No podrán acceder al centro personas con síntomas compatibles, con diagnóstico de la enfermedad o que estén en aislamiento o cuarentena domiciliaria. -Cualquier otro tipo de restricción, se valorarán junto con las autoridades sanitarias, en función de la situación epidemiológica existente en cada momento (extensión y posibilidad de propagación).
<p>Estas medidas se actualizarán en función de las directrices indicadas por las autoridades sanitarias para la situación epidemiológica existente en cada momento.</p>	

(Página 15 DIRECTRICES PARA AFRONTAR EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN EL CURSO ACADÉMICO 2020-21) <https://comunicacion.uva.es/medidas/doc/DIRECTRICES-CURSO-2020-21-con-modificaciones-Medidas-JCYL-y-Recomendaciones-MU-agosto.pdf>

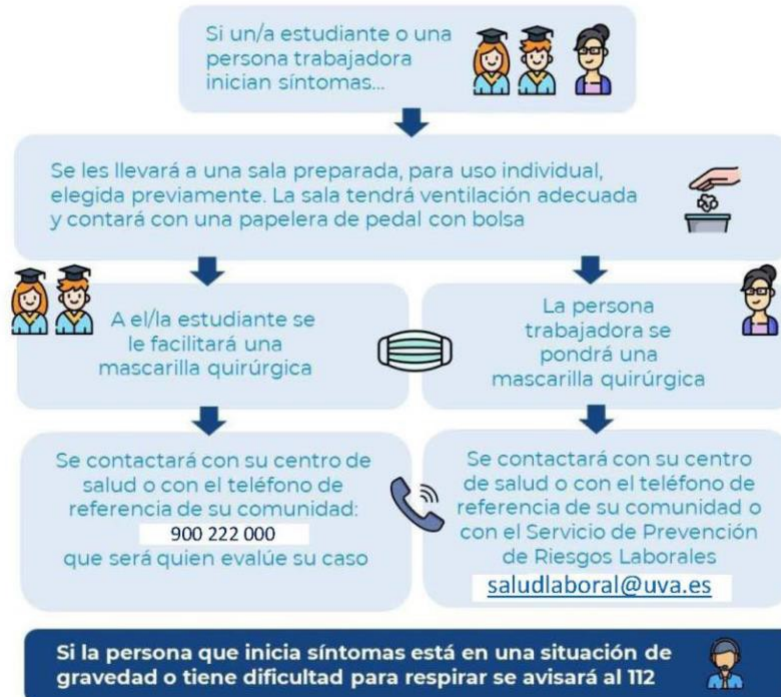


Universidad de Valladolid

Cómo actuar ante síntomas de COVID-19 en el centro universitario



Los **síntomas más frecuentes** son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas son disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos



9 junio 2020
Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS



Más información: <https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion/telefono-atencion-sanitaria-coronavirus>

ESCENARIO 2: PRESENCIALIDAD SEGURA + PROFESORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O EN AISLAMIENTO

Este escenario es el anterior, pero contemplando la adaptación de la docencia para los siguientes casos:

- Profesor en aislamiento
- Profesor con un informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que recomiende la docencia no presencial

En este escenario, se **aplican todas las medidas del escenario 1**, que se complementan con las siguientes medidas para organizar la docencia no presencial en estos casos:

- Los alumnos seguirán la clase en principio en el aula predeterminada para la docencia presencial, en un aula que contará con los medios técnicos y telemáticos para que el docente imparta clase en remoto y los estudiantes tengan un canal de retorno vía micrófono de aula o por chat de herramienta telemática tipo Webex. Los alumnos en aula no deben iniciar sesiones de vídeo en dispositivos móviles (smartphones, tablets, portátiles).
- En el caso de grupos pequeños de alumnos se valorará la posibilidad de que los alumnos puedan seguir las clases correspondientes desde sus casas, adaptando los horarios de dichas clases para que puedan desplazarse con tiempo al resto de clases presenciales y siempre que haya acuerdo entre todos los alumnos.

ESCENARIO 3: CONFINAMIENTO PARCIAL O TOTAL

Este escenario contempla el confinamiento total así como el confinamiento parcial de algún grupo/aula. En el caso del confinamiento parcial, estas medidas se aplicarán solo para el grupo confinado

En este caso la docencia se realizará online, con los alumnos siguiéndola desde sus casas y aplicando en cada caso las adendas de las guías docentes.